ANEXO
CONDICIONES TÉCNICAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación, debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el comité técnico aplicando el criterio **CUMPLE** o **NO CUMPLE**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
1	El oferente en compañía del supervisor actualizará el inventario de equipos médicos según formato 1LA-FR-0134 y el Programa de mantenimiento preventivo y correctivo según formato 1LA-FR-0047 para cada uno de los ESPRI y sus dependencias de la Unidad Prestadora de Salud Tolima, en el cual se indique el mes y la semana a realizar dichos mantenimientos. Para el caso del ESPRI de Ibagué, el cronograma incluirá las semanas en las cuales visitará cada uno de los diferentes servicios, con el fin de que las líderes dependencias realicen la programación respectiva y tomen las medidas de contingencia necesarias para garantizar la continuidad en el servicio. Cabe mencionar que los mantenimientos de equipos biomédicos, odontológicos y de fisioterapia, deben ser realizados según la periodicidad que se requiera conforme a la categorización del riesgo de cada uno de ellos según instructivo 013 del 28/11/2024 “Plan de mantenimiento y calibraciones”.		
2	Elaborar las hojas de vida de los equipos que lo requieran y actualizar el 100 % de las hojas de vida de todos los equipos biomédicos, odontológicos y fisioterapia de los diferentes servicios de cada uno de los ESPRI (Ibagué, Espinal, Mariquita, La Dorada y CENOP), dichas hojas de vida cumplirán con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente y una vez se realice el mantenimiento preventivo y correctivo utilizando los formatos establecidos por la Policía Nacional. Formato (1LA-FR-0026). “Registro de mantenimientos” de manera manual acompañado de la orden de servicio de la entidad oferente.		
3	El oferente debe allegar junto con su propuesta los protocolos de mantenimiento preventivo para cada tipo de equipos biomédicos y estos deben Contener como mínimo: La realización de Prueba de funcionamiento previa. La revisión del estado físico externo. La revisión de los accesorios. El desarme del equipo. La revisión del estado físico interno. La limpieza de tarjetas electrónicas. La limpieza externa. La lubricación de piezas móviles (si las posee). La Prueba de funcionamiento final. La Calibración (si la requiere). La entrega del equipo al encargado. El llenado de hoja de vida con su respectivo reporte		
4	Dentro del mantenimiento preventivo, listas de chequeo o registro de mantenimientos, se consignará el estado del equipo una vez finalice el mantenimiento preventivo, que incluye verificación de parámetros, ajustes, engrase, medición de la calidad de resultados del equipo, cambio o lavado de filtros cuando aplique, su correcto funcionamiento y en lo posible siguiendo las recomendaciones del fabricante. De encontrarse fallas definir si puede o no corresponder a uso inadecuado o mal manejo de los mismos por parte del personal encargado. Si después de realizado el mantenimiento se define que el equipo no es apto para su uso y su reparación o repuestos excede el valor permitido, se entregará un informe detallado del no funcionamiento del equipo y de sus causas, para proceder a ser dado de baja del inventario y proceder a su reemplazo.		
5	Los repuestos suministrados para el buen funcionamiento de los equipos deben ser originales, genuinos, no re manufacturados. So pena de rechazo de los mismos.		
6	En caso de daño de algún componente eléctrico, electrónico y/o mecánico de alguno de los equipos por parte del contratista, la empresa deberá asumir sin costo adicional para la institución, el valor de la reparación con el respectivo cambio de cada uno de los componentes dañados y entregar el equipo a entera satisfacción.		
7	El oferente entregará informe por escrito y en medio magnético al supervisor del contrato de forma mensual, la relación de los equipos y servicios a los cuales se les realizó mantenimiento preventivo y correctivo. Dicho informe deberá contener un informe detallado de las condiciones técnicas y de funcionamiento de cada equipo y sus accesorios. De igual forma si se detecta en el mantenimiento preventivo algún tipo de fallo o posible deterioro de alguna pieza, deberá plantearse la solución y arreglo del accesorio o componente deteriorado.		
8	El oferente debe certificar los repuestos en la que se acredite la garantía mínima de seis (6) meses del producto.		

9	Limpieza interna y externa de todos los componentes de los equipos incluidos en el contrato empleando materiales que garanticen su conservación.		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
9	Debe disponer de números de teléfono fijos y/o celulares, (anexar relación) los cuales estarán disponibles los sietes días de la semana para el llamado en caso de requerirse la realización de un mantenimiento correctivo cuando se presente daño total o parcial de cualquier equipo en los ESPRI que conforman la UPRES TOLIMA		
10	Cuando se presente daño en un equipo, el tiempo de respuesta para acudir al llamado es máximo de 2 horas para el ESPRI Ibagué y para los ESPRI de Espinal, Mariquita, CENOP y La Dorada – Caldas, será de máximo 5 horas. Se realizará diagnóstico del tipo de daño presentado en el o los equipos y se contará con un plazo máximo de 24 horas para ponerlo en funcionamiento. Se debe realizar el registro en los formatos descritos por la Policía Nacional. Formatos 1LA-FR-0026 los cuales serán puestos a disposición del adjudicatario. Así mismo, se informa que los mantenimientos preventivos deberán ser adelantados previa realización del cronograma y revisión de las hojas de vida de cada uno de los elementos de la unidad. Dicho cronograma deberá ser elaborado en un término no mayor a 5 días hábiles posteriores a iniciado la ejecución del contrato, el cual debe ser verificado y aprobado por el supervisor del contrato.		
11	En el transcurso de la ejecución del objeto del presente contrato el personal podrá cambiarse siempre y cuando se realice con antelación y previa comunicación escrita. En dado caso se deberá reemplazar por personal que cumpla como mínimo con el respectivo perfil profesional y de experiencia solicitado en el proceso.		
12	En el transcurso de la ejecución del presente contrato el personal contratista **NO REALIZARÁ** ningún tipo de mantenimiento preventivo o correctivo a equipos que hayan sido adquiridos por el nivel central que aún se encuentren en periodo de garantía, únicamente se autorizará los repuestos catalogados como de consumo previamente consultado con el supervisor del contrato y la empresa proveedora de los equipos.		
13	En la eventualidad de requerirse la instalación de un repuesto a un equipo que no esté contemplado en el presente estudio se deberá aportar mínimo tres (03) cotizaciones acompañado de un informe técnico para su posterior evaluación y autorización de suministro por parte del supervisor del contrato.		
14	Presentar certificación del cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que deberá ser desarrollado por un profesional con licencia. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072/2015 y la Resolución 00312 de 2019. Debe presentar certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Presentar firmado el formulario de compromiso, cumplimiento al SGSST.		
15	El oferente deberá acreditar que el personal técnico encargado de la prestación del servicio de mantenimiento cuenta con certificación en metrología vigente, expedida por una entidad reconocida o avalada por el Instituto Nacional de Metrología (INM) o por una institución debidamente autorizada conforme a la normatividad vigente en Colombia. Esta certificación tiene como finalidad garantizar que los procedimientos de verificación, calibración, ajuste y medición durante y después del mantenimiento se realicen bajo estándares de calidad trazables y técnicamente válidos, asegurando así la confiabilidad de los resultados. Adicionalmente, el técnico deberá contar con la capacidad de realizar pruebas funcionales mediante el uso de simuladores o instrumentos equivalentes para comprobar y avalar el correcto funcionamiento de los equipos intervenidos. La entidad contratante podrá verificar en cualquier momento la idoneidad del personal técnico mediante la revisión de la certificación respectiva y evidencias de la ejecución de pruebas		
16	El oferente deberá contar con equipos propios de verificación y simuladores con el fin de verificar el correcto funcionamiento de los equipos con que cuenta la unidad y asi poder identificar los eventos adversos e indeseados producidos por estos, debiendo presentar hoja de vida, certificados de calibración y mantenimiento de los mismos . SIMULADOR MULTIPARAMETROS (ECG Y TEMPERATURA) . SIMULADOR SPO2 . TACOMETRO . ANALIZADOR DE DESFIBRILADOR . SIMULADOR DE NIBP . RADIMETRO (LAMPARAS DE FOTOCURADO		

	. MASAS DE PATRON (5KG-10KG-20KG) CON CALIBRACION ANTE ONAC . DATALOGGER (TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA		

OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Allegar las hojas de vida de los funcionarios que prestaran el servicio.		
2	Personal mínimo para la Prestación de servicio: **Para los equipos odontológicos**: Deberá contar con un (1) ingeniero biomédico o electrónico con experiencia mínima certificada por instituciones prestadoras de servicios odontológicos de mínimo dos años en manejo reparación de equipos y unidades odontológicas. **Equipos médicos, de laboratorio clínico, terapia física y demás servicios,** un (1) ingeniero biomédico o electrónico con un año experiencia certificada en reparación de equipos médicos.		
3	Deberá contar con un (1) técnico biomédico o electrónico de forma permanente mínimo 8 horas diarias, sin que exceda la jornada laboral legal, con experiencia mínima certificada mínimo de uno (01) año en manejo, reparación de equipos médicos, odontológicos, refrigeración, etc para que realice el trabajo de acompañamiento a la ejecución del contrato en cuanto a idoneidad de los materiales, actualización de hojas de vida, asesoramiento, actualización del plan de mantenimiento entre otros, igualmente los cargos por conceptos de prestaciones sociales, salarios correrán con cargo al oferente.		
4	El oferente deberá tener todo el personal con sus respectivos carnets de identificación y elementos necesarios para la prestación del servicio.		
5	Los sitios de prestación del servicio, pueden ser modificados de acuerdo con las necesidades de la unidad prestadora de salud Tolima, durante la ejecución del contrato. Por lo anterior el oferente debe certificar que asume y acepta este criterio según las necesidades de la unidad.		
6	El oferente se compromete a dar aplicación a los instrumentos que la Dirección de Sanidad implemente dentro del proceso de mantenimiento de equipos biomédicos en sus unidades de salud (1LA-FR-0047 y 1LA-FR-0026, (1LA-FR-0134), los cuales serán enviados por el supervisor del contrato al contratista para su aplicación.		

EQUIPOS DE REFIGRERACION				
UBICACIÓN	**EQUIPOS DE REFIGRERACION**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ESPRI DORADA	NEVERA	1		
ESPRI MARIQUITA	NEVERA	1		
ESPRI CENOP	NEVERA	1		
	NEVERA	1		
	NEVERA HORIZONTAL PARA BIOLOGICOS	1		
	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA BIOLOGICOS	1		
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA BIOLOGICOS	1		
ESPRI-IBAGUE	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA BIOLOGICOS	1		
	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA BIOLOGICOS	1		
	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA BIOLOGICOS	1		
	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA BIOLOGICOS	1		
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA BIOLOGICOS	1		
	NEVERA PARA REACTIVOS	1		
	NEVERA PARA REACTIVOS	1		
	NEVERA PARA REACTIVOS	1		
	NEVERA	1		
	NEVERA	1		
ESPRI ESGON	NEVERA	1		
RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE. MONTAJE. INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO). MODELO TCW 300, MARCA DOMETIC , SERIE BE0G95EAS00QEM5A0089				
REFRIGERACIÓN Y CADENA DE FRIO			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CAPACITADOR ARRANQUE NEVERA				
CONTROL TEMPERATURA NEVERA				
FILTRO SECADOR NEVERA				
REFRIGERANTE NEVERA				
TERMOSTATO NEVERA				

ELEMENTOS DE FISIOTERAPIA Y DEMÁS EQUIPOS BIOMEDICOS				
UBICACIÓN	**ELEMENTOS DE FISIOTERAPIA Y DEMÁS EQUIPOS BIOMEDICOS**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

ESPRI DORADA	BASCULA	1		
	EQUIPO DE ORGANOS	1		
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	1		
	FONENDOSCOPIO	1		
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	1		
	NEBULIZADOR	1		
	NEGATOSCOPIO	1		
	PESA BEBE	1		
	DOPPLER	1		
	ELECTROCARDIOGRAFO	1		
	TENSIOMETRO	1		
	TENSIOMETRO DE PARED	1		
ESPRI MARIQUITA	DOPPLER	1		
	EQUIPO ORGANOS PORTATIL	1		
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	1		
	FONENDOSCOPIO	1		
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	1		
	NEBULIZADOR	1		
	NEGATOSCOPIO	1		
	OXIMETRO DE PULSO	1		
	DEA	1		
	ELECTROCARDIOGRAFO	1		
	PESA BEBE	1		
	TENSIOMETRO	1		
	TENSIOMETRO PARED	1		
ESPRI-CENOP	BASCULA	1		
	DESFIBRILADOR	1		
	LAVADORA ULTRASONICA	1		
	ELECTROCARDIOGRAFO	1		
	AUTOCLAVE	1		
	FLUJOMETRO OXIGENO FIJO	1		
	HORNO DE CALOR SECO	1		
	EQUIPO RAYOS X PERIAPICAL	1		
	LECTOR DE PLACAS DE RAYOS X	1		
	EQUIPO ORGANOS DE PARED	1		
	FONENDOSCOPIO	1		
	ELECTROCAUTERIO	1		
	LAMPARA PIELITICA	1		
	MONITOR SIGNOS VITALES	1		
	NEBULIZADOR	1		
	NEGATOSCOPIO	1		
	PULSOXIMETRO	1		
	SUCCIONADOR	1		
	TENSIOMETRO DE PARED	1		
	TENSIOMETRO	1		
	CAMA ELECTRICA	1		
	CAMINADORA	1		
	ELIPTICA	1		
	BICICLETA ESTATICA	1		
	TEENS	1		
	HIDROCOLECTOR	1		
	DEA	1		
	DOPPLER	1		
	CENTRIFUGA	1		
	MANOMETRO PARA BALA OXIGENO	1		
ESPRI-DINCO IBAGUE	BASCULA DIGITAL	1		
	EQUIPO PARA DIAGNOSTICO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS	1		
	FONENDOSCOPIO	1		
	TENSIOMETRO	1		
ESPRI-ESGON	BASCULA DIGITAL	1		
	BASCULA PESA BEBE	1		
	BASCULA DE PISO CON TALLIMETRO	1		
	DOPLER FETAL PORTATIL	1		
	ELECTROCARDIOGRAFO	1		
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	1		
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	1		
	FONENDOSCOPIO	1		
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	1		
	MANOMETRO PARA BALA OXIGENO	1		
	NEBULIZADOR	1		
	PULSO OXIMETRO	1		
	TENSIOMETRO	1		
	TENSIOMETRO DE PARED	1		
ESPRI-IBAGUE	ASPIRADOR SECRECIONES	1		
	BANDA TROTADORA	1		
	BAÑO SEROLOGICO	1		
	BASCULA DE PISO CON TALLIMETRO	1		
	BASCULA BEBE	1		
	BICICLETA ESTATICA	1		
	AUDIOMETRO CON CABINA SONOAMORTIGUADA	1		

	CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA	1		
	CENTRIFUGA	1		
	AGITADOR DE MANZZINI	1		
	PIANO CUENTA CELULAS	1		
	DESFIBRILADOR DEA	1		
	DOPPLER	1		
	ELIPTICA	1		
	AUTOCLAVE	1		
	ELECTROCAUTERIO	1		
	ELECTROCARDIOGRAFO	1		
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	1		
	FLUJOMETRO OXIGENO FIJO	1		
	FONENDOSCOPIO	1		
	BALANZA GRAMERA	1		
	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	1		
		1		
	ESTUFA INCUBADORA	1		
	INCUBADORA LABORATORIO	1		
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	1		
	LAMPARA INFRAROJA	1		
	ELECTROESTIMULADOR	1		
	MANOMETRO PARA BALA OXIGENO	1		
	MASAJEADORES Y/O VIBRADOR	1		
	MICROSCOPIO	1		
	MONITOR SIGNOS VITALES	1		
	NEBULIZADOR	1		
	NEGATOSCOPIO	1		
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	1		
	PIPETA AUTOMATICA	1		
	BASCULA DIGITAL	1		
	PULSOXIMETRO	1		
	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	1		
	TANQUE HIDROCOLECTOR	1		
	TANQUE PARAFINA	1		
	TENS TERAPIA	1		
	TANQUE REMOLINO HIDROTERAPIA	1		
	OXIMETRO DE PULSO	1		
	TENSIOMETRO DE PARED	1		
	TENSIOMETRO NEONATAL/PEDIATRICO.	1		
	TENSIOMETRO PORTATIL	1		

RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE. MONTAJE. INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO)

ITEM	RESPUESTOS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACOPLE PARA CONECTORES	1		
2	BOMBA TENSIOMETRO ADULTO DOS VIAS	1		
3	BOMBA TENSIOMETRO PEDIATRICO	1		
4	BOMBILLO 12 V 4 W	1		
5	BOMBILLO 12 V 75 W	1		
6	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OFTALMOSCOPIO REF 3000	1		
7	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OFTALMOSCOPIO REF 3100	1		
8	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OTOSCOPIO REF 3100	1		
9	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OTOSCOPIO REF 3400	1		
10	BOMBILLO LVX03100 3.5V 0.72 A PARA OTOSCOPIO WELCH ALLYN	1		
11	BOTON STOP BANDA CAMINADORA	1		
12	BRAZALETE DOS VIAS TENSIOMETRO ADULTO/PEDIATRICO	1		
13	BRAZALETE DOS VIAS TENSIOMETRO ADULTO/PEDIATRICO WELCH ALLYN	1		
14	BRAZALETE TENSIOMETRO ADULTO/PEDIATRICO	1		
15	BRAZALETE TENSIOMETRO ADULTO/PEDIATRICO WELCH ALLYN	1		
16	BUS COMUNICACIÓN DISPLAYTOUCH SCREEN AUTOCLAVE BELIMET	1		
17	CABLE A.C. EQUIPO ORGANOS	1		
18	CABLE CORRIENTE MASAJEADOR	1		
19	CABLE DUPLEX MTR	1		
20	CABLE SILICONADO CALIBRE 16 X METRO	1		
21	CAMPANA FONENDOSCOPIO	1		
22	CLAVIJAS	1		
23	CORAZA 1 X METRO	1		
24	CORAZA 1/2 X METRO	1		
25	CORREA REF 914 ELIPTICA	1		
26	CORREA REF 960 ELIPTICA	1		

27	FILTRO ANTIBACTERIAL AUTOCLAVE	1		
28	FILTRO ANTIBACTERIAL SUCCIONADOR	1		
29	FILTRO DE AIRE ANTIBACTERIAL	1		
30	LLANTAS CAMILLA AMBULANCIA	1		
31	MANGUERA TORCHADA PARA TENSIONMETRO PARED WELCH ALLYN	1		
32	MANGUERA TORCHADA TENSIOMETRO W.A	1		
33	MANOMETRO AUTOCLAVE	1		
34	MANOMETRO TENSIOMETRO ADULTO/PEDIATRICO	1		
35	OLIVAS PAR FONENDOSCOPIO	1		
36	PERA TENSIOMETRO ADULTO - PEDIATRICO	1		
37	PERILLA AUTOCLAVE	1		
38	PILAS AA	1		
39	PILAS AAA	1		
40	PLUG - BANANAS	1		
41	RESISTENCIA ELECTRICA AUTOCLAVE	1		
42	SISTEMA TRASMISION DE SONIDO FONENDOSCOPIO	1		
43	SOPORTE MANGO FRECUENCIA CARDIACA BICICLETA RECUMBERT	1		
44	SOPORTE RIEL BICICLETA RECUMBERT	1		
45	SPHYGMOMANOMETRO TENSIOMETRO	1		
46	SUJETADORA LLAVE SEGURIDAD BANDA CAMINADORA	1		
47	TAPA CUBIERTA BANDA CAMINADORA	1		
48	TAPA CUBIERTA ELIPTICA	1		
49	TAPA DE AMALGAMADOR	1		
50	TAPA OLLA AUTOCLAVE	1		
51	TERMINALES ELECTRICOS	1		
52	TERMOSTATO AUTOCLAVE	1		
53	VALVULA DE SEGURIDAD AUTOCLAVE	1		
54	VALVULA SOLENOIDE B1 AUTOCLAVE BELIMET	1		
55	ELECTRODOS DE CARBONO	1		
56	GENERADOR PARA AUTOCLAVE	1		
57	TERMOMETRO	1		
58	TERMOHIGROMETRO	1		
59	ELECTRODOS PARA DESFIBRILADOR	1		
60	VEJIGAS DOS VIAS TENSIOMETRO ADULTO/PEDIATRICO	1		
EQUIPOS ODONTOLÓGICOS				
UBICACIÓN	**EQUIPOS ODONTOLÓGICOS**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ESPRI DORADA	AMALGAMADOR	1		
	AUTOCLAVE	1		
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	1		
	CONTRA ANGULO	1		
	LAMPARA FOTOCURADO	1		
	MICROMOTOR	1		
	PIEZA DE ALTA	1		
	CAVITRON	1		
	UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
ESPRI MARIQUITA	AMALGAMADOR	1		
	AUTOCLAVE	1		
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	1		
	CONTRA ANGULO	1		
	ESCALER	1		
	LAMPARA FOTOCURADO	1		
	MICROMOTOR	1		
	PIEZA DE ALTA	1		
	UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
ESPRI-CENOP	AMALGAMADOR	1		
	AUTOCLAVE	1		
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	1		
	RX PERIAPICAL	1		
	SECADORA INSTRUMENTAL	1		
	CONTRA ANGULO	1		
	ESCALER	1		
	DESIONIZADOR	1		
	LAMPARA FOTOCURADO	1		
	MICROMOTOR	1		
	PIEZA DE ALTA	1		
	UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
ESPRI-ESGON	AMALGAMADOR	1		
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	1		
	CONTRA ANGULO	1		
	ESCALER	1		
	AUTOCLAVE	1		
	LAMPARA FOROCURADO	1		
	DESIONIZADOR	1		

	MICROMOTOR	1		
	PIEZA DE ALTA	1		
	SCALER CON TRES PUNTAS	1		
	UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
ESPRI-IBAGUE	AMALGAMADOR	1		
	AUTOCLAVE	1		
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	1		
	CONTRA ANGULO	1		
	ESCALER	1		
	LAMPARA DE FOTOCURADO	1		
	MICROMOTOR	1		
	DESIONIZADOR	1		
	PIEZA DE ALTA	1		
	UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	1		

RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE. MONTAJE. INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO)

ITEM	RESPUESTOS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACOPLE BORDEN	1		
2	BOMBILLO H3 PARA UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
3	CABEZA CONTRANGULO	1		
4	CAMBIA FRESAS ESTANDAR	1		
5	CAMBIA FRESAS MINI	1		
6	CANASTILLA ESCUPIDERA	1		
7	CHUCK PARA PIEZA DE MANO	1		
8	CONECTOR ENTRADA DE MANO	1		
9	CONTRA ANGULO NSK	1		
10	CONTRANGULO CAMBIO VÁLVULA DE CIERRE Y RODAMIENTOS TRANSMISIÓN	1		
11	CRISTAL PARA LAMPARA DE UNIDAD	1		
12	CUCHARILLAS PARA AMALGAMADOR	1		
13	ESCUPIDERA PARA UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
14	ESPEJO REFLECTIVO UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
15	HOLDER CON PIE DE AMIGO	1		
16	INTERRUPTOR 4 PINES UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
17	JERINGA TRIPLE UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
18	KIT ESTUCHE PROFESIONAL (MICROMOTOR PUNTA RECTA CONTRA ÁNGULO. PIEZA DE ALTA VELOCIDAD ESTÁNDAR. ESCALER AS 2000) MARCA NSK	1		
19	LAMINA PROTECTOR BOMBILLO UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
20	MANGUERA JERINGA TRIPLE MTR.	1		
21	MANGUERA PARA EYECTOR POR METRO	1		
22	MANGUERA PEDAL UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
23	MANGUERA SILICONADA PARA PIEZA DE MANO X METRO	1		
24	MANGUERA UNIDAD ODONTOLOGICA MTRS.	1		
25	MANOMETRO PARA UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
26	PEDAL ELECTRICO PARA COMPRESOR TROPHY	1		
27	PEDAL PARA UNIDAD ODONTOLOGICA CON MANGUERA SILICONADA	1		
28	PIEZA DE ALTA NSK	1		
29	PUNTA CAVITRON	1		
30	REGULADOR DE PRESION UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
31	RODAMIENTO PIEZA DE MANO	1		
32	RODAMIENTOS NSK PIEZA DE MANO	1		
33	SCALER NSK	1		
34	TANQUE PARA AGUA UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
35	TURBINA ESTANDAR PIESA DE MANO	1		
36	TURBINA MINI PIEZA DE MANO	1		
37	VALVULA ON/OFF UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
38	VALVULA PILOTO PARA UNIDAD ODONTOLOGICA			
39	VÁLVULA REGULADORA PASO DE AGUA DE MÓDULO DE LA UNIDAD	1		

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones